

## RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE LA FEMP EN SU REUNIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2024

### APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2024.

El Consejo Territorial aprueba, por unanimidad, el acta de la reunión del día 16 de julio de 2024.

1

### APROBACIÓN DE LA CUOTA ORDINARIA DEL AÑO 2025.

*Los miembros del Consejo Territorial aprueban por unanimidad la cuota ordinaria de la cuota de asociado de la FEMP para el año 2025, por una cuantía de 0,0563 euros por habitante, importe que es el mismo que para los diecisiete ejercicios precedentes, manteniéndose congelado desde entonces.*

Con dicho importe y con los datos de población de referencia, se estima un volumen total de cuotas a emitir en 2025 que alcanza la cifra de **3.891.605 euros**, que es la consignada en el Presupuesto FEMP 2025.

### PRESUPUESTO DEL ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2025

El Consejo Territorial, en virtud de las atribuciones que le confieren los Estatutos, acuerda por unanimidad Aprobar los Presupuestos de la FEMP para el año 2025.

El presupuesto se adjunta como Anexo I

### INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES FEMP EN RELACIÓN CON LOS FONDOS NEXT GENERATION EU.

Se da cuenta al Consejo Territorial de las actuaciones que está desarrollando la FEMP respecto de los NEXT GENERATION EU.

Como todos los meses la información se articula en los siguientes puntos:

1. Novedades y convocatorias
2. Página web Fondos Europeos. <https://femp-fondoseuropa.es/>
3. Proyectos FEMP FNGEU
4. Áreas/Subdirecciones participantes:
  - a. Jurídico y Contratación
  - b. Económico
  - c. Formación y Jornadas Informativas
  - d. Recursos Humanos
  - e. Comunicación
5. Reuniones



6. Plan de Medidas Antifraude FEMP
7. Agenda 2030

### INFORMACIÓN SOBRE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN.

Se presenta a los miembros del Consejo Territorial los **datos más representativos de la actividad de la Central**, que inició su andadura como servicio a los asociados en el año 2014.

2

A continuación, se resumen los hitos más importantes de este ejercicio.

- Los **Servicios y la Atención personalizada que la Central da a sus asociados** son valorados por las Entidades Locales positivamente, habiéndose resuelto a 30 de noviembre de 2024 **más de 3.100 consultas**, que deben sumarse a las consultas atendidas por el soporte de la plataforma informática.
- La **Central continúa siendo autosuficiente** aportando además recursos adicionales para el resto de los Servicios de la FEMP.
- Las **licitaciones realizadas en 2024 se han orientado bajo el objetivo de ser más competitivos en precios**. Con este fin, hemos pasado de un único adjudicatario en el Acuerdo para el suministro de electricidad a tres (3), hemos reducido los precios máximos de luz y gas respecto a los de 2022, y esta bajada es más acentuada se en los precios finales de los contratos (segunda vuelta). En materia de seguros se han aumentado las tipologías de ocho (8) a doce (12) y se han incrementado los proveedores (aseguradoras) de siete (7) a trece (13) empresas aseguradoras, que se unen a los tres (3) mediadores según ramo (en al anterior Acuerdo solo uno). Además, en el nuevo Acuerdo Marco de seguros se ha conseguido pasar de dos (2) lotes con más de un adjudicatario, a siete (7), lo que mejorara los precios de las primas de las entidades solicitante en segunda vuelta.

Entendemos, por todo lo anterior, que **las perspectivas a futuro sólo pueden ser optimistas**, puesto que la Central se consolida como una alternativa real, ágil y eficiente en la planificación de la contratación por nuestros asociados, obligándonos a trabajar en la ampliación del catálogo de servicios y suministros y en la consecución de prestaciones más eficientes y competitivas.

En este último aspecto, incidir en que **en junio de 2024 se ha formalizado el nuevo Acuerdo para la prestación de un servicio de asistencia técnica en materia de inspección tributaria y procedimiento sancionador aparejado**, que ya ha generado un total de 14 contratos, con una previsión de finalizar el año por encima de 20.



Se continúa trabajando para que antes de que finalice el año pueda iniciarse la licitación del Acuerdo Marco para el renting de vehículos eléctricos.

Resumen de datos:

- **ADHESIONES: 2.266 entidades adheridas.** 176 Adhesiones este año 2024
- **CONTRATOS BASADOS: 4.682 adjudicados.** 1.275 contratos firmados este año 2024.
- **INGRESOS DE LA CENTRAL: 1.451.927,82€ ingresos, solo este año, a 29 de noviembre de 2024.**

3

**ACUERDOS MARCO EN VIGOR (8) a 30 de noviembre de 2024.**

ACUERDO MARCO	VIGENCIA	ADJUDICATARIA(S)	PRÓRROGABLE	OBSERVACIONES
Servicio de asistencia para la gestión de multas de tráfico y otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico	21-10-2025	UTE Vialine-ITM Y CGI	SI (1 año)	PRORROGADO
Servicio de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva	21-10-2025	SCI, MCG, CGI	SI (1 año)	PRORROGADO
Servicio de mediación de riesgos y seguros.	19-04-2026	Willis Towers Watson UTE Marsh-Deasterra Aon Gil y Carvajal		FORMALIZADO EL 19 DE ABRIL de 2024
Pólizas de seguros	Prorrogado	MGS, Seguros Bilbao, Allianz, Zurich, AIG, National Nederlanden, Markel	NO	Prorrogado hasta la formalización del nuevo Acuerdo Marco
Suministro de electricidad en alta y baja tensión	Prorrogado hasta la formalización del nuevo Acuerdo Marco	IBERDROLA	NO	EN LICITACIÓN EL NUEVO ACUERDO MARCO POR UN VALOR ESTIMADO DE 949 M€
Suministro de gas natural	15-09-2025	NATURGY ENDESA	SI	Formalizado el 15 de septiembre de 2024. Amplía la capacidad de suministro a plantas satélite.



<b>Servicio de gestión y recaudación de multas de tráfico a extranjeros no residentes.</b>	17-11-2025	NIVI CREDIT SRL	SI (2 años)	PRORROGABLE 1 año más.
<b>Servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador</b>	05-06-2025	CGI	SI (3años)	Formalizado el 5 de Junio de 2024



# PRESUPUESTOS



# 2025



**FEMP**  
**eu**  
Federación Española de  
Municipios y Provincias

DICIEMBRE 2024



## ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	1
II.	LÍNEAS GENERALES DE LOS PRESUPUESTOS DE LA FEMP PARA 2025 .....	3
III.	PRESUPUESTO DE LOS SERVICIOS CENTRALES FEMP .....	10
IV.	PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS.....	20
V.	PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DE SECCIONES .....	25
VII.	LOCALIZACIÓN ODS PRESUPUESTO 2025.....	36



## I. INTRODUCCIÓN

---

La presentación de los PRESUPUESTOS DE LA FEMP para 2025 se realizará ateniéndose a la normativa establecida al efecto en Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. Sin embargo, no hay ningún impedimento para definir una estructura específica de los Presupuestos de la FEMP para 2025 que amplíe la información a la que obliga la normativa, en aras de una mejor comprensión, facilitando así la labor de control de los Órganos Rectores.

Con este fin, en el PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA FEMP para 2025 se define la siguiente estructura presupuestaria:

- 1. PRESUPUESTO GENERAL:** es el presupuesto consolidado de todos los presupuestos parciales.
- 2. PRESUPUESTO DE SERVICIOS CENTRALES FEMP:** recoge todas las operaciones de ingresos y gastos referidas al ámbito de actuación general de la FEMP y que se financian con recursos propios.
- 3. PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:** referido a todas las operaciones de ingresos y gastos que se financian mediante subvenciones específicas otorgadas a la FEMP para su ejecución.
- 4. PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DE SECCIONES:** para todas las operaciones de ingresos y gastos correspondientes a las Secciones constituidas dentro de la FEMP.
  - RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES
  - RED ESPAÑOLA DE GOBIERNOS LOCALES+BIODIVERSIDAD
  - RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA
  - SECCIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON AGUAS MINERALES Y TERMALES
  - SECCIÓN DE MUNICIPIOS CON PLANTAS DE CICLO COMBINADO
  - MUNICIPIOS EN TRANSICIÓN JUSTA-ACOM
  - SPAIN CONVENTION BUREAU
  - RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
  - RED DE ENTIDADES LOCALES PARA LA AGENDA 2030
  - RED ESPAÑOLA DE CIUDADES INTELIGENTES

Debido a que cada una de las secciones cuenta con autonomía para aprobar su presupuesto, la integración de éstos dentro del Presupuesto de la FEMP se debe fundamentalmente a imperativos legales derivados de la ausencia en estos casos de personalidad jurídica. Por este motivo, este presupuesto se presentará consolidando las operaciones de todas las Secciones.

La información referida a cada uno de los presupuestos se presentará desglosada de la siguiente forma:

- a) **RESUMEN** a nivel de Epígrafe
- b) **DETALLE** según Epígrafe, Subepígrafe y Cuenta

A continuación, se muestra el Presupuesto Consolidado de la FEMP para 2025:

## PRESUPUESTO CONSOLIDADO FEMP

### PRESUPUESTO DE GASTOS

Gastos	2025
1. Ayudas Monetarias y Otros	10.888.600
2. Consumos de Explotación	14.714.265
3. Gastos de Personal	9.719.589
5. Otros Gastos	580.834
8. Dotac. Amortización Inmovilizado	72.000
9. Dotac. Insolvencias cobro cuotas	179.100
<b>Total general</b>	<b>36.154.388</b>

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ingresos	2025
1. Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	33.906.740
2. Ventas y Otros Ingresos de la Actividad Mercantil	1.310.450
3. Otros Ingresos	417.198
8. Ingresos Financieros	340.000
9. Aplicación de Insolvencias cobro cuotas	180.000
<b>Total general</b>	<b>36.154.388</b>

## II. LÍNEAS GENERALES DE LOS PRESUPUESTOS DE LA FEMP PARA 2025

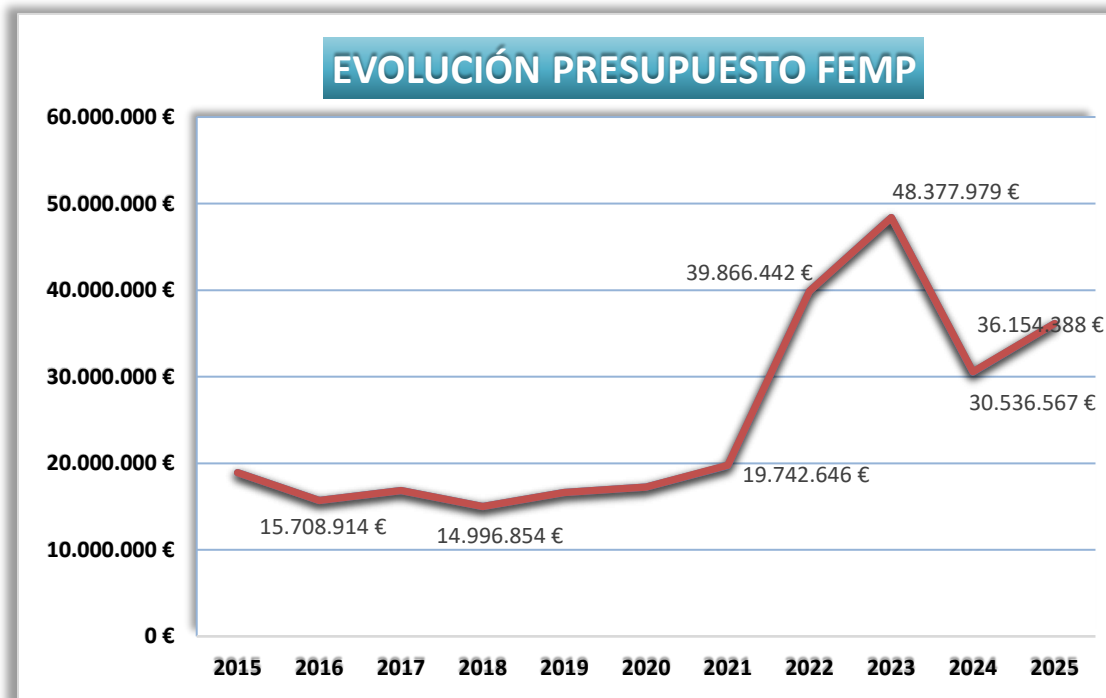
Los Presupuestos de la FEMP para 2025 consolidan el equilibrio como objetivo alcanzable con el fin de cumplir los fines estatutarios, conteniendo el gasto y ajustándonos a las previsiones para el próximo ejercicio económico.

Del contenido de los Presupuestos para 2025 pueden destacarse los siguientes aspectos:

- **La cuota queda fijada en 0,0563 euros por habitante. Dicha cantidad permanece invariable por decimoséptimo año consecutivo.**
- La Subvención Nominativa FEMP consignada en el Presupuesto es de 2.625MM ya que es la cuantía que se estableció en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 y prorrogados en el 2024.
- El volumen de subvenciones gestionado en la Actividad relacionada con la Gestión de Convenios con la Administración General del Estado asciende a 22.6MM. El aumento respecto al ejercicio anterior se debe principalmente a la gestión del programa “Espacio de Datos para las infraestructuras Urbanas Inteligentes (EDINT)”.

El presupuesto de la FEMP para 2025 aumenta respecto al año anterior en un 18%, siendo previsible que el volumen de los presupuestos aprobados para los próximos años vaya descendiendo a cifras más similares a los de los años anteriores a la puesta en marcha del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

### EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS DE PRESUPUESTO APROBADO 2015-2025



A continuación, se muestran los datos comparativos del Presupuesto General FEMP 2024/2025:

### PRESUPUESTO CONSOLIDADO FEMP

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

Gastos	2024	2025	Variación
1. Ayudas Monetarias y Otros	10.231.000	10.888.600	6,43%
2. Consumos de Explotación	10.089.264	14.714.265	45,84%
3. Gastos de Personal	9.390.259	9.719.589	3,51%
5. Otros Gastos	579.944	580.834	0,15%
8. Dotac. Amortización Inmovilizado	72.000	72.000	0,00%
9. Dotac. Insolvencias cobro cuotas	174.100	179.100	2,87%
<b>Total general</b>	<b>30.536.567</b>	<b>36.154.388</b>	<b>18,40%</b>

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ingresos	2024	2025	Variación
1. Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	28.494.419	33.906.740	18,99%
2. Ventas y Otros Ingresos de la Actividad Mercantil	1.144.950	1.310.450	14,45%
3. Otros Ingresos	417.198	417.198	0,00%
8. Ingresos Financieros	300.000	340.000	13,33%
9. Aplicación de Insolvencias cobro cuotas	180.000	180.000	0,00%
<b>Total general</b>	<b>30.536.567</b>	<b>36.154.388</b>	<b>18,40%</b>

En la comparativa con el año 2024, se observa que el incremento del 18% de la actividad se deriva del aumento en el presupuesto de los Ingresos de la Actividad Propia y, más concretamente de la Actividad de Gestión de Convenios con la AGE.

Por su parte, la Actividad Mercantil se incrementa en un 14% fijando su presupuesto en base a los servicios que se están prestando en la actualidad.

A continuación, se muestran los datos desglosados del presupuesto consolidado de gastos e ingresos:

### PRESUPUESTO GENERAL FEMP 2025

Gastos	2025
<b>1. Ayudas Monetarias y Otros</b>	<b>10.888.600</b>
Ayudas Monetarias	10.722.000
65100 AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES	10.722.000
Gastos Colaboraciones Órg. Rectores	166.600
62716 GT.REPR SECRETARIO GRAL.	600
62717 APOYO AC GRUPOS JUNTA DE GOBIERNO	129.000
65001 COMP.GTOS.COMISIONES TRABAJO	37.000
<b>2. Consumos de Explotación</b>	<b>14.714.265</b>
Arrendamientos y Cánones	255.000
62100 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	175.000
62101 ARRENDAMIENTOS IMPRESORAS	20.000
62102 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS INFORMÁTICOS	60.000
Comunicación Institucional	190.000
62700 GASTOS COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	190.000
Comunicaciones	126.989
62900 CORREOS	16.450
62901 TELEFONÍA FIJA	12.275
62903 MENSAJEROS	10.725
62904 DOMINIOS / INTERNET/ SERVIDORES	69.039
62905 TELEFONÍA MÓVIL	16.400
62909 OTRAS COMUNICACIONES	2.100
Gastos de Oficina	197.775
62920 COMPRAS DE MATERIAL DE OFICINA	118.575
62921 SUSC. LIBROS PERIÓDICOS Y REVISTAS	63.500
62926 FOTOCOPIAS	15.700
Gastos de Viajes	629.600
62400 ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	206.400
62401 TAXIS	18.900
62402 KILOMETRAJE	8.300
62403 OTROS GASTOS DE VIAJE	348.300
62405 DIETAS	47.700
Mantenimiento	340.200
62923 MANTENIMIENTO INTEGRAL	115.800
62924 SERVICIO DE VIGILANCIA	220.000
62929 OTROS SERVICIOS	4.400

*Suma y sigue...*

## Continuación Presupuesto Gastos Consolidado...

Primas de Seguros	41.500
62500 PRIMAS DE SEGUROS	41.500
Reparaciones y Conservación	60.100
62200 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	60.100
Servicios Bancarios	5.200
62600 SERVICIOS BANCARIOS	5.200
Servicios Profesionales	12.829.901
62201 LICENCIAS Y PROGRAMAS DE GESTIÓN	145.000
62301 AGENCIA DE PATENTES/ DOMINIOS	1.500
62304 INSTRUCTORES Y MONITORES	277.000
62305 EMPRESAS DE FORMACIÓN	680.000
62306 OTROS PROFESIONALES	11.726.401
Suministros	38.000
62800 AGUA	3.000
62801 LUZ	35.000
<b>3. Gastos de Personal</b>	<b>9.719.589</b>
Gastos de Personal	9.719.589
64000 SUELDOS Y SALARIOS	7.474.709
64200 SEG.SOCIAL CARGO DE LA EMPRESA	2.126.880
64900 GASTOS DE FORMACIÓN	25.000
64902 OTROS GASTOS SOCIALES	65.000
64903 GTOS. AYUDA CONVENIO G. SOCIAL	28.000
<b>5. Otros Gastos</b>	<b>580.834</b>
Otros Gastos	580.834
62910 CUOTAS ORGANISMOS INTERNACIONAL	198.334
62911 OTROS GASTOS DE GESTIÓN	11.000
62922 GASTOS DE PUBLICAC FEMP	369.000
63100 OTROS TRIBUTOS	2.500
<b>6. Impuesto Sobre Sociedades</b>	<b>-</b>
Impuesto de Sociedades	-
63000 IMPUESTO S/SOCIEDADES	-
<b>8. Dotac. Amortización Inmovilizado</b>	<b>72.000</b>
Dotac. Amortización Inmovilizado	72.000
68100 DOTAC.A LA AMORT.INMOV.INMATER	2.000
68200 DOTAC.A LA AMORT.INMOV.MATERIAL	70.000
<b>9. Dotac. Insolvencias cobro cuotas</b>	<b>179.100</b>
Dotac. Insolvencias cobro cuotas	179.100
69400 DOTACIÓN INSOLV COBRO CUOTAS	179.100
<b>Total general</b>	<b>36.154.388</b>

Respecto de las principales partidas de gastos señalar:

**AYUDAS MONETARIAS y OTROS:** Recoge las Ayudas Canalizadas por la FEMP a las Entidades Locales en virtud de Convenios de Colaboración. De estas, las más importantes por su cuantía son las derivadas del Convenio ATENPRO, Convenio Memoria Democrática, Convenio con el IMIO para fomento de la Conciliación y las correspondientes al Convenio con el Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social (Convenio para la Implantación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención).

Recoge, además, la partida para el reembolso de los gastos de viaje a los miembros de las Comisiones de Trabajo, Junta de Gobierno y Consejo Territorial que pertenecen a municipios con población inferior a los 10.000 habitantes y la partida destinada al funcionamiento de los Grupos Políticos con representación en la FEMP.

**GASTOS DE VIAJES:** Esta subpartida recoge todos los gastos relacionados con desplazamientos aéreos o terrestres, así como los gastos de estancia y manutención. De la cantidad consignada por valor de 629.600 euros, sólo 143.500 euros corresponden a la Actividad de los Servicios Centrales FEMP.

**OTROS PROFESIONALES:** Esta subpartida recoge todas las prestaciones de Servicios realizadas por terceros que no tienen cabida en la definición del resto de partidas presupuestarias. El mayor volumen deriva de la Gestión de los Convenios de Colaboración con la AGE recogida en las Actividades de Subvenciones, 9.807.389 euros, y Actividades de Secciones, 1.507.967 euros. A la Actividad de los Servicios Centrales FEMP, sólo corresponden 411.045 euros.

**GASTOS DE PERSONAL:** Previsión de 9.719.589 euros, correspondiente a una plantilla de 136 trabajadoras/es, de los cuales, 12 trabajadoras/es estarán adscritas/os directamente a la gestión de Fondos Europeos *NextGenerationEU*. 7 trabajadoras/es estarán adscritas/os a Convenios firmados con diferentes organismos, siendo su retribución financiada con cargo al convenio correspondiente. Por otra parte, 8 trabajadoras/es estarán afectos a la actividad de las Redes y Secciones.

Se incluyen además en esa relación, los 7 trabajadoras/es que durante el año 2025 estarán en situación de Jubilación anticipada.

A continuación, se presenta el Presupuesto de Ingresos General FEMP desglosado por cuenta:

<b>PRESUPUESTO GENERAL FEMP 2025</b>	
<b>Ingresos</b>	<b>2025</b>
<b>1. Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia</b>	<b>33.906.740</b>
Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	33.906.740
72000 CUOTAS SEMINARIOS/JORNADAS	100.000
72100 CUOTAS AFILIADOS	5.956.506
72300 PATROCINIO	150.000
72501 SUBV OF. M <sup>º</sup> POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	2.625.000
72502 SUBVENCIÓN OF. PROGR.CONVENIOS	25.075.234
<b>2. Ventas y Otros Ingresos de la Actividad Mercantil</b>	<b>1.310.450</b>
Ventas y Otros Ingresos de la Actividad Mercantil	1.310.450
75400 INGRESOS CENTRAL DE CONTRATACIÓN	1.300.000
75901 INGRESOS PUBLICACIONES	450
75902 INGRESOS DE PUBLICIDAD	10.000
<b>3. Otros Ingresos</b>	<b>417.198</b>
Otros Ingresos	417.198
75900 OTROS INGRESOS	3.455
75903 CONV. COLABORACIÓN PÚBLICO - PRIVADA	413.743
<b>8. Ingresos Financieros</b>	<b>340.000</b>
Ingresos Financieros	340.000
76900 INGRESOS FINANCIEROS	340.000
<b>9. Aplicación de Insolvencias cobro cuotas</b>	<b>180.000</b>
Aplicación de Insolvencias	180.000
79400 APLICACIÓN INSOLVENCIAS	180.000
<b>Total general</b>	<b>36.154.388</b>

De las cifras presentadas, se desglosan a continuación los importes correspondientes a cuotas de asociado:

**Cuotas de Asociado:**

<b>CUOTAS FEMP</b>	<b>3.891.605</b>
<b>CUOTAS REDES Y SECCIONES</b>	<b>2.064.901</b>
Red Española de Ciudades Inteligentes	-
Red Española de Ciudades Saludables	<b>447.550</b>
Red de Entidades Locales para la Agenda 2030	<b>584.800</b>
Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad	<b>39.250</b>
Red Municipios Centrales Térmicas de Ciclo Combinado	<b>32.554</b>
Red Española de Ciudades por el Clima	<b>140.300</b>
Red Aguas Minerales y Termales	<b>59.600</b>
Municipios en Transición Justa - ACOM	<b>167.372</b>
Spain Convention Bureau	<b>228.475</b>
Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana	<b>365.000</b>
<b>TOTAL CUOTAS EMITIDAS FEMP</b>	<b>5.956.506</b>

A continuación, se muestra los datos de las distintas actividades de la FEMP:

### PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES 2025

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

Gastos	FEMP SS.CC	REDES Y SECCIONES	SUBVENCIONES	Total general
1. Ayudas Monetarias y Otros	164.600	1.274.000	9.450.000	10.888.600
2. Consumos de Explotación	1.387.145	2.232.731	11.094.389	14.714.265
3. Gastos de Personal	6.914.674	869.350	1.935.565	9.719.589
5. Otros Gastos	375.834	72.000	133.000	580.834
6. Impuesto Sobre Sociedades				
8. Dotac. Amortización Inmovilizado	72.000			72.000
9. Dotac. Insolvencias cobro cuotas		179.100		179.100
<b>Total general</b>	<b>8.914.253</b>	<b>4.627.181</b>	<b>22.612.954</b>	<b>36.154.388</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ingresos	FEMP SS.CC	REDES Y SECCIONES	SUBVENCIONES	Total general
1. Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	6.666.605	4.627.181	22.612.954	33.906.740
2. Ventas y Otros Ingresos de la Actividad Mercantil	1.310.450			1.310.450
3. Otros Ingresos	417.198			417.198
8. Ingresos Financieros	340.000			340.000
9. Aplicación de Insolvencias cobro cuotas	180.000			180.000
<b>Total general</b>	<b>8.914.253</b>	<b>4.627.181</b>	<b>22.612.954</b>	<b>36.154.388</b>

De las distintas Actividades de la FEMP, nos centramos a continuación en la relativa a los Servicios Centrales de la FEMP (SS.CC) que recoge toda la Actividad Institucional excluyéndose todas las actividades relacionadas con Programas derivados de Subvenciones Oficiales, así como de las Secciones.

### III. PRESUPUESTO DE LOS SERVICIOS CENTRALES FEMP

A continuación, se muestra los datos de los Servicios Centrales de la FEMP y su comparativa con el presupuesto del ejercicio anterior:

#### PRESUPUESTO SERVICIOS CENTRALES FEMP

##### PRESUPUESTO DE GASTOS

Gastos	2024	2025	Variación
1. Ayudas Monetarias y Otros	149.600	164.600	10,03%
2. Consumos de Explotación	1.294.535	1.387.145	7,15%
3. Gastos de Personal	6.781.069	6.914.674	1,97%
5. Otros Gastos	375.944	375.834	-0,03%
8. Dotac. Amortización Inmovilizado	72.000	72.000	0,00%
<b>Total general</b>	<b>8.673.148</b>	<b>8.914.253</b>	<b>2,78%</b>

##### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ingresos	2024	2025	Variación
1. Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	6.631.000	6.666.605	0,54%
2. Ventas y Otros Ingresos de la Actividad Mercantil	1.144.950	1.310.450	14,45%
3. Otros Ingresos	417.198	417.198	0,00%
8. Ingresos Financieros	300.000	340.000	13,33%
9. Aplicación de Insolvencias cobro cuotas	180.000	180.000	0,00%
<b>Total general</b>	<b>8.673.148</b>	<b>8.914.253</b>	<b>2,78%</b>

El Presupuesto de los Servicios Centrales FEMP para el ejercicio 2025 se presenta equilibrado y prácticamente en los mismos términos del Presupuesto aprobado para 2024.

A continuación, se muestra el Presupuesto de Gastos de los Servicios Centrales FEMP desglosado por partida:

## PRESUPUESTO SERVICIOS CENTRALES FEMP

### PRESUPUESTO DE GASTOS

Gastos	2025
<b>1. Ayudas Monetarias y Otros</b>	<b>164.600</b>
Gastos Colaboraciones Órg. Rectores	164.600
62716 GT.REPR SECRETARIO GNRAL.	600
62717 APOYO AC GRUPOS JUNTA DE GOBIERNO	129.000
65001 COMP.GTOS.COMISIONES TRABAJO	35.000
<b>2. Consumos de Explotación</b>	<b>1.387.145</b>
Arrendamientos y Cánones	91.500
62100 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	11.500
62101 ARRENDAMIENTOS IMPRESORAS	20.000
62102 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS INFORMÁTICOS	60.000
Comunicación Institucional	10.000
62700 GASTOS COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	10.000
Comunicaciones	63.300
62900 CORREOS	6.800
62901 TELEFONÍA FIJA	10.000
62903 MENSAJEROS	1.500
62904 DOMINIOS / INTERNET/ SERVIDORES	30.000
62905 TELEFONÍA MÓVIL	15.000
Gastos de Oficina	106.000
62920 COMPRAS DE MATERIAL DE OFICINA	30.000
62921 SUSC.LIBROS PERIÓDICOS Y REVISTAS	62.000
62926 FOTOCOPIAS	14.000
Gastos de Viajes	143.500
62400 ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	70.000
62401 TAXIS	6.000
62402 KILOMETRAJE	2.500
62403 OTROS GASTOS DE VIAJE	55.000
62405 DIETAS	10.000

*Suma y sigue...*

## ...Continúa Presupuesto Servicios Centrales FEMP 2025

Mantenimiento	337.000
62923 MANTENIMIENTO INTEGRAL	115.000
62924 SERVICIO DE VIGILANCIA	220.000
62929 OTROS SERVICIOS	2.000
Primas de Seguros	33.800
62500 PRIMAS DE SEGUROS	33.800
Reparaciones y Conservación	60.000
62200 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	60.000
Servicios Bancarios	1.500
62600 SERVICIOS BANCARIOS	1.500
Servicios Profesionales	502.545
62201 LICENCIAS Y PROGRAMAS DE GESTIÓN	90.000
62301 AGENCIA DE PATENTES/ DOMINIOS	1.500
62306 OTROS PROFESIONALES	411.045
Suministros	38.000
62800 AGUA	3.000
62801 LUZ	35.000
<b>3. Gastos de Personal</b>	<b>6.914.674</b>
Gastos de Personal	6.914.674
64000 SUELDOS Y SALARIOS	5.382.936
64200 SEG.SOCIAL CARGO DE LA EMPRESA	1.413.738
64900 GASTOS DE FORMACIÓN	25.000
64902 OTROS GASTOS SOCIALES	65.000
64903 GTOS. AYUDA CONVENIO G. SOCIAL	28.000
<b>5. Otros Gastos</b>	<b>375.834</b>
Otros Gastos	375.834
62910 CUOTAS ORGANISMOS INTERNACIONAL	188.334
62922 GASTOS DE PUBLICAC FEMP	185.000
63100 OTROS TRIBUTOS	2.500
<b>6. Impuesto Sobre Sociedades</b>	<b>-</b>
Impuesto de Sociedades	-
63000 IMPUESTO S/SOCIEDADES	-
<b>8. Dotac. Amortización Inmovilizado</b>	<b>72.000</b>
Dotac. Amortización Inmovilizado	72.000
68100 DOTAC.A LA AMORT.INMOV.INMATER	2.000
68200 DOTAC.A LA AMORT.INMOV.MATERIAL	70.000
<b>Total general</b>	<b>8.914.253</b>

## Detalle de Operaciones de Funcionamiento: Gastos

### Epígrafe: 1. Ayudas monetarias y otros.

#### Subepígrafe: 1.1. Gastos de colaboraciones y de Órganos Rectores.

##### Cuentas:

**62716. Gastos de representación del Secretario General:** Previsión de 600 euros. Se mantiene respecto a la cuantía fijada desde el año 2016.

**62717. Apoyo actividades realizadas por grupos Comisión Ejecutiva:** Previsión de 129.000 euros. El presupuesto de esta partida se mantiene constante con respecto a lo presupuestado en ejercicios anteriores.

**65001. Compensaciones de gastos Comisiones de Trabajo:** Previsión de 35.000 euros, que se incrementa de 15.000 euros respecto a 2024. Esta partida atiende los gastos por asistencia a las reuniones de las Comisiones de Trabajo de los representantes de los municipios del ámbito rural, a fin de facilitar su participación a corporaciones que cuentan con recursos muy escasos.

### Epígrafe: 2. Consumos de Explotación.

#### Subepígrafe: 2.1. Arrendamientos y cánones.

##### Cuentas:

**62100. Arrendamientos y cánones:** Previsión de 11.500 euros. Esta partida disminuye 13.000 euros debido a la finalización del contrato del alquiler de la primera planta del edificio anexo en C/ Nuncio 8. También se recogen los servicios de telefonía de la centralita, así como el alquiler del equipo DEA instalado en la Sede FEMP.

**62101. Equipos de impresión:** Previsión de 20.000 euros. Arrendamiento de los equipos de las máquinas reprográficas que prestan servicio en la FEMP.

**62102. Equipos Informáticos:** Previsión de 60.000 euros. Arrendamiento de los equipos informáticos de la Federación. Aumento con respecto al año anterior por previsible adjudicación de los nuevos equipos informáticos del personal de la FEMP.

Subepígrafe: 2.2. Reparaciones y conservación.

Cuentas:

**62200. Reparaciones y conservación:** Previsión de 60.000 euros para atender el sostenimiento de los bienes pertenecientes al inmovilizado, salvo los gastos considerados como mantenimiento integral (62923).

Subepígrafe: 2.3. Servicios de Profesionales.

Cuentas:

**62201. Licencias y Programas de Gestión:** Licencias de los programas utilizados en las diferentes áreas. Creación de una cuenta nueva en 2019 (antes estos gastos se registraban en reparaciones y conservación) para controlar el gasto y la gestión. Previsión: 90.000 euros.

**62301. Agencia de Patentes / Dominios:** Previsión: 1.500 euros.

**62306. Otros profesionales:** Previsión de 411.045 euros para hacer frente a la contratación de servicios de auditoría, asesoría jurídica y fiscal, colaboraciones en las publicaciones de la FEMP, consultoría en general para la realización de actividades establecidas en los Convenios Firmados con Entidades de derecho Privado (Ecoembes, FUNDACIÓN ACS, AEAS, ...).

Subepígrafe: 2.4. Gastos de Viajes.

Cuentas:

**62400. Alojamiento y manutención:** Previsión de 70.000 euros

**62401. Taxis:** Previsión de 6.000 euros para gastos para asistencia a reuniones en la ciudad de Madrid.

**62402. Kilometraje:** Previsión de 2.500 euros para desplazamientos en vehículo propio a razón de 0,26 euros/kilómetro.

**62403. Otros gastos de viaje:** Previsión de 55.000 euros. Se recogen fundamentalmente los gastos de desplazamiento (billetes de avión, tren, etc.) nacionales y al extranjero, así como otros gastos no comprendidos en las cuentas anteriores.

**62405. Dietas:** Previsión de 10.000 euros. Se recogen fundamentalmente las dietas:

- Dentro del territorio español 53,34 euros diarios, siempre que se pernocte fuera de la Villa de Madrid; en caso contrario 26,67 euros diarios.
- Fuera del territorio español, 91,35 euros diarios siempre que se haya pernoctado; en caso contrario 48,08 euros diarios.

Subepígrafe: 2.5. Primas de seguros.

Cuentas:

**62500. Primas de seguros:** Previsión de 33.800 euros. Aumento debido a la contratación del seguro de altos cargos.

Subepígrafe: 2.6. Servicios bancarios.

Cuentas:

**62600. Servicios bancarios:** Previsión de 1.500 euros, destinados fundamentalmente a cubrir los costes por impagos de cuotas y recibos devueltos.

Subepígrafe: 2.7. Gastos de Comunicación Institucional.

Cuentas:

**62700. Gastos de Comunicación Institucional:** Previsión de gastos de 10.000 euros, ocasionados fundamentalmente por difusión y atenciones de carácter protocolario.

Subepígrafe: 2.8. Suministros.

Cuentas:

**62800. Agua:** Previsión de 3.000 euros.

**62801. Electricidad:** Previsión de 35.000 euros.

Subepígrafe: 2.9. Comunicaciones.

Cuentas:

**62900. Correos:** Previsión de 6.800 euros.

**62901. Telefonía Fija:** Previsión de 10.000 euros.

**62903. Mensajeros:** Previsión de 1.500 euros para atender los servicios de mensajería externa, tanto en Madrid como en otros municipios.

**62904. Dominios/Redes/Sistemas Informáticos:** Previsión de 30.000 euros. Gastos derivados de la infraestructura de comunicaciones y servidores informáticos de la FEMP.

**62905. Telefonía Móvil:** Previsión de 15.000 euros.

Subepígrafe: 2.10. Gastos de oficina.

Cuentas:

**62920. Material de oficina:** Previsión de 30.000 euros, de consumibles habituales.

**62921. Libros, revistas y periódicos:** Previsión de 62.000 euros. Incluyen las suscripciones a periódicos y agencias de noticias.

**62926. Fotocopias:** Previsión de 14.000 euros.

Subepígrafe: 2.11. Mantenimiento.

Cuentas:

**62923. Mantenimiento integral:** Previsión de 115.000 euros para el servicio de mantenimiento integral (limpieza, aire acondicionado, ascensor, etc.).

**62924. Servicio de vigilancia:** Previsión de 220.000 euros.

**62929. Otros servicios:** Previsión de 2.000 euros (servicios no incluidos en los apartados anteriores).

Epígrafe: 3. Gastos de personal.

Subepígrafe: 3.1. Gastos de personal.

Cuentas:

**64000. Sueldos y salarios:** Previsión de 5.382.936 euros. En la cuenta de sueldos y salarios del personal adscrito a los Servicios Centrales de la FEMP.

**64200. Seguridad Social a cargo empresa:** Previsión de 1.413.738 euros.

**64900. Gastos de formación:** Previsión de 25.000 euros.

**64902. Otros Gastos Sociales:** Previsión de 65.000 euros para sufragar seguro del personal (vida y accidentes), así como el derivado del coste de la revisión médica anual de los trabajadores.

**64903. Ayuda Convenio gastos sociales:** Previsión de 28.000 euros (distribuidos en gastos fondo escolar y fondo social).

Epígrafe: 5. Otros gastos.

Subepígrafe: 5.1. Otros gastos.

Cuentas:

**62910. Cuotas Organismos Internacionales:** Cuotas Organismos Internacionales: Previsión de 188.334 euros, correspondiente a la Cuota anual del CMRE, CGLU y OMS.

**62922. Publicaciones FEMP:** Previsión de 185.000 euros para la realización de las publicaciones que edita la FEMP (Carta Local) en base al precio máximo de licitación establecido en el Concurso abierto y los gastos de colaboraciones.

**63100. Otros Tributos:** Previsión de 2.500 euros. Además, recoge el gasto derivado de otros tributos municipales y la reserva de plaza de aparcamiento FEMP en la entrada de la Sede.

Epígrafe: 8. Dotaciones para la Amortización del Inmovilizado.

Subepígrafe: 8.1. Dotaciones para la Amortización del Inmovilizado.

Cuentas:

**68100. Dotación para amortización del inmovilizado inmaterial:** Previsión de 2.000 euros, con el fin de atender la amortización normal y la parte de las nuevas adquisiciones (página web, etc.).

**68200. Dotación para amortización del inmovilizado material:** Previsión de 70.000 euros, para cubrir la amortización normal y la parte correspondientes de nuevas adquisiciones.

A continuación, se muestra el Presupuesto de Ingresos FEMP desglosado por partida:

### PRESUPUESTO SERVICIOS CENTRALES FEMP

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ingresos	2025
1. Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	6.666.605
Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	6.666.605
72100 CUOTAS AFILIADOS	3.891.605
72300 PATROCINIO	150.000
72501 SUBV OF. Mº POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	2.625.000
2. Ventas y Otros Ingresos de la Actividad Mercantil	1.310.450
Ventas y Otros Ingresos de la Actividad Mercantil	1.310.450
75400 INGRESOS CENTRAL DE CONTRATACIÓN	1.300.000
75901 INGRESOS PUBLICACIONES	450
75902 INGRESOS DE PUBLICIDAD	10.000
3. Otros Ingresos	417.198
Otros Ingresos	417.198
75900 OTROS INGRESOS	3.455
75903 CONV. COLABORACIÓN PÚBLICO - PRIVADA	413.743
8. Ingresos Financieros	340.000
Ingresos Financieros	340.000
76900 INGRESOS FINANCIEROS	340.000
9. Aplicación de Insolvencias cobro cuotas	180.000
Aplicación de Insolvencias	180.000
79400 APLICACIÓN INSOLVENCIAS	180.000
<b>Total general</b>	<b>8.914.253</b>

Epígrafe: 1. Ingresos de la Entidad por Actividad Propia.

Subepígrafe: 1.1. Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia.

Cuentas:

**72100. Cuotas de asociados:** Previsión de 3.891.605 euros. Fijación de la cuota por habitante en 0,0563 euros.

**72300 Patrocinio:** Previsión de 150.000 euros en base a los Convenios de Colaboración para patrocinio de Actividades para las Entidades Locales FEMP.

**72501. Subvención Ministerio de Política Territorial y Función Pública:** Previsión de 2.625.000 euros. Misma cuantía que la consignada en la Prórroga de los Presupuestos Generales del Estado 2023 para 2024.

Epígrafe: 2. Ventas y Otros Ingresos Ordinarios de la Actividad Mercantil.

Subepígrafe: 2.1. Ventas y Otros Ingresos Ordinarios de la Actividad Mercantil.

Cuentas:

**75400. Ingresos derivados de realización de Actividades para las Entidades Locales asociadas a la FEMP y de la Retribución recibida para el mantenimiento de la estructura y control de la Central de Contratación:** Se estiman unos ingresos de 1.300.000 euros para el año 2025.

Ingresos	Total retribución
Retribución fija Acuerdo Marco suministro eléctrico	<b>150.000</b>
Retribución fija Acuerdo Marco suministro gas	<b>60.000</b>
Retribución fija Acuerdo Marco servicio mediación riesgos y seguros	<b>577.500</b>
Retribución fija Acuerdo Marco servicio gestión multas tráfico	<b>54.000</b>
Retribución fija Acuerdo Marco servicio gestión tributaria	<b>54.000</b>
Retribución fija Acuerdo Marco servicio gestión multas tráfico extranjero	<b>25.000</b>
Retribución fija otros Acuerdos Marco	<b>130.000</b>
Retribución variable varios Acuerdos Marco	<b>249.500</b>
<b>Total</b>	<b>1.300.000</b>

**75901. Ingresos de publicaciones:** Previsión de 450 euros, por suscripciones a publicaciones FEMP (Carta Local).

**75902. Ingresos de publicidad:** Previsión de 10.000 euros por publicidad en la revista Carta Local.

Epígrafe: 3. Otros ingresos.

Subepígrafe: 3.1. Otros ingresos.

Cuentas:

**75900. Otros ingresos:** Previsión de 3.455 euros.

**75903. Conv. Colaboración Público-Privada:** 413.743 euros correspondiente a la financiación de Convenios de Colaboración con Instituciones Privadas para el desarrollo de actividades de interés general para las Entidades Locales.

Epígrafe: 8. Ingresos Financieros.

Subepígrafe: 8.1. Ingresos Financieros.

Cuentas:

**76900. Ingresos financieros:** Previsión 340.000 euros correspondientes a los rendimientos que espera obtener la FEMP de las posiciones de tesorería en las distintas cuentas corrientes de su titularidad.

Epígrafe: 9. Aplicación de Insolvencias cobro cuotas.

Subepígrafe: 9.1. Aplicación de Insolvencias.

Cuentas:

**79400. Aplicación de Insolvencias:** Previsión 180.000 euros ya que se espera que los datos de recaudación sean similares.

---

#### IV. PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS

---

El Presupuesto de Actividades Subvencionadas se presenta equilibrado en las operaciones de funcionamiento y de fondos. No obstante, hay que destacar que se producen una serie de imputaciones de recursos propios de la FEMP, como costes de personal que son financiados por los proyectos subvencionados. La aplicación de estos costes depende en cada momento de que los convenios acepten estos gastos elegibles y permite a la FEMP recuperar parte de los gastos indirectos como la administración, luz, teléfono, etc.

Las cifras de gastos y de ingresos de funcionamiento para las actividades subvencionadas, se estiman en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de las informaciones obtenidas por la ejecución de los distintos proyectos.

El control de dichos proyectos permite ajustarse a los ingresos asignados para cada subvención, y que no se produzcan desviaciones entre los mismos.

A continuación, se muestra los datos del Presupuesto de las Actividades Subvencionadas y su comparativa con el presupuesto del ejercicio anterior:

### PRESUPUESTO ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS AGE

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

Gastos	2024	2025	Variación
1. Ayudas Monetarias y Otros	8.807.400	9.450.000	7,30%
2. Consumos de Explotación	4.799.700	11.094.389	131,15%
3. Gastos de Personal	1.590.840	1.935.565	21,67%
5. Otros Gastos	133.000	133.000	0,00%
<b>Total general</b>	<b>15.330.940</b>	<b>22.612.954</b>	<b>47,50%</b>

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ingresos	2024	2025	Variación
1. Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	15.330.940	22.612.954	47,50%
<b>Total general</b>	<b>15.330.940</b>	<b>22.612.954</b>	<b>47,50%</b>

A continuación, se muestra el Presupuesto de Gastos de las Actividades Subvencionadas desglosado por partida:

<b>PRESUPUESTO ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS</b>	
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	
<b>Gastos</b>	<b>2025</b>
<b>1. Ayudas Monetarias y Otros</b>	<b>9.450.000</b>
Ayudas Monetarias	9.450.000
65100 AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES	9.450.000
<b>2. Consumos de Explotación</b>	<b>11.094.389</b>
Arrendamientos y Cánones	50.000
62100 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	50.000
Comunicación Institucional	150.000
62700 GASTOS COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	150.000
Comunicaciones	6.600
62900 CORREOS	5.000
62903 MENSAJEROS	1.600
Gastos de Oficina	83.200
62920 COMPRAS DE MATERIAL DE OFICINA	80.000
62921 SUSC.LIBROS PERIODICOS Y REVISTAS	1.500
62926 FOTOCOPIAS	1.700
Gastos de Viajes	192.500
62400 ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	70.000
62401 TAXIS	10.000
62402 KILOMETRAJE	2.500
62403 OTROS GASTOS DE VIAJE	80.000
62405 DIETAS	30.000
Primas de Seguros	7.700
62500 PRIMAS DE SEGUROS	7.700
Servicios Bancarios	2.000
62600 SERVICIOS BANCARIOS	2.000
Servicios Profesionales	10.602.389
62201 LICENCIAS Y PROGRAMAS DE GESTIÓN	55.000
62304 INSTRUCTORES Y MONITORES	270.000
62305 EMPRESAS DE FORMACIÓN	470.000
62306 OTROS PROFESIONALES	9.807.389
<b>3. Gastos de Personal</b>	<b>1.935.565</b>
Gastos de Personal	1.935.565
64000 SUELDOS Y SALARIOS	1.390.385
64200 SEG.SOCIAL CARGO DE LA EMPRESA	545.180
<b>5. Otros Gastos</b>	<b>133.000</b>
Otros Gastos	133.000
62911 OTROS GASTOS DE GESTIÓN	10.000
62922 GASTOS DE PUBLICAC FEMP	123.000
<b>Total general</b>	<b>22.612.954</b>

**Detalle de Operaciones de Funcionamiento: Gastos**Epígrafe: 1. Ayudas monetarias y otros.

Subepígrafe: 1.1. Ayudas monetarias.

Cuentas:

**65100. Ayudas monetarias y otros.** Previsión de 9.450.000 euros, correspondientes a canalizaciones de fondos a los destinatarios finales de las subvenciones otorgadas (Entidades Locales), cuyo desglose es el siguiente:

CONVENIO	Ayudas
Convenio INJUVE	180.000,00
Convenio DGVG - ATENPRO	8.025.000,00
Convenio IMIO - Conciliación	250.000,00
Convenio Plan Nacional de Drogas	45.000,00
Convenio Memoria Democrática	950.000,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>9.450.000</b>

Epígrafe: 3. Gastos de personal.

Subepígrafe: 3.1. Gastos de personal.

Cuentas:

**64000. Sueldos y salarios.** Previsión de 1.390.385 euros. Se considera al personal afecto a la gestión de las actividades subvencionadas tanto con dedicación plena como con dedicación parcial.

**64200. Seguridad Social a cargo empresa.** Previsión de 545.180 euros, realizada en función del régimen de cotización del personal contratado.

A continuación, se muestra el Presupuesto de Ingresos de las Actividades Subvencionadas desglosado por partida:

PRESUPUESTO ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	
Ingresos	2025
1. Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	22.612.954
Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	22.612.954
72502 SUBVENCIÓN OF. PROGR.CONVENIOS	22.612.954
<b>Total general</b>	<b>22.612.954</b>

**Detalle de Operaciones de Funcionamiento: Ingresos**Epígrafe: 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.

Subepígrafe: 1.1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.

Cuentas:

**72502. Subvenciones para programas y convenios.** Previsión de 22.612.954 euros. Se recogen en esta cuenta las subvenciones que se prevén gestionar durante 2025, tanto con el carácter de canalizaciones a Entidades Locales, como de ejecución propia de la FEMP. El detalle de las Actividades Subvencionadas previstas es el siguiente:

CONVENIO	IMPORTE CONVENIO	IMPORTE 2025
Subvención Nominativa FEMP 2025	2.625.000	2.625.000
Convenio SECI 2025	100.000	100.000
Convenio Agencia Española de Cooperación (AECID)	250.000	166.667
Convenio Plan de Formación FEMP	548.410	548.410
Convenio MECD -Educación	64.000	64.000
Fomento nuevas políticas culturales	45.000	45.000
Convenio INJUVE	200.000	200.000
Convenio DGVG - ATENPRO	8.200.000	8.200.000
Convenio IMIO - Conciliación	400.000	400.000
Convenio DGVG - Sensibilización	80.000	80.000
Convenio Plan Nacional de Drogas	450.000	450.000
Convenio Instituciones Penitenciarias	16.000	16.000
Convenio Parentalidad	60.000	60.000
Convenio Ministerio Industria - Ideas Tecnológicas	34.000	34.000
Convenio Difusión del Nuevo Modelo Urbano	100.000	100.000
Actuaciones en Materia de Reto Demográfico	172.000	172.000
Convenio Memoria Democrática	1.000.000	1.000.000
ACOPET	350.000	350.000
Entidad Colaboradora Agenda 2030 - Convocatoria 2024	673.954	311.056
Apoyo de la actividad comercial en zonas rurales y turísticas	3.899.777	753.955
Modernización y ampliación programa ATENPRO	32.676.000	70.000
Realización de actuaciones dirigidas a la creación de experiencias turísticas para las entidades locales que forman parte de la red de villas termales y del Spain Convention Bureau	2.000.000	750.000
Espacio de Datos para las infraestructuras Urbanas Inteligentes	12.963.830	7.407.903
Bono Social	1.667.454	1.333.963
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>22.612.954</b>

En 2025 continuará, la gestión de Programas correspondientes los Fondos *NextGenerationEU*. del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

1. **Ayudas al Comercio: Zonas rurales y Zonas Turísticas.**
2. **Modernización y Ampliación dispositivos ATENPRO y protección víctimas de violencia de género.**
3. **Proyectos de Experiencia Turística:** “Experiencia Legado MICE” y “Sumérgete en la Villas Termales”.
4. **Espacio de Datos para las infraestructuras Urbanas Inteligentes.**

## V. PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DE SECCIONES

---

Las Secciones existentes en la actualidad constituidas al amparo de los Estatutos de la FEMP son las siguientes:

- RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES
- RED ESPAÑOLA DE GOBIERNOS LOCALES+BIODIVERSIDAD
- RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA
- SECCIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON AGUAS MINERALES Y TERMALES
- SECCIÓN DE MUNICIPIOS CON PLANTAS DE CICLO COMBINADO
- MUNICIPIOS EN TRANSICIÓN JUSTA-ACOM
- SPAIN CONVENTION BUREAU
- RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- RED DE ENTIDADES LOCALES PARA LA AGENDA 2030
- RED ESPAÑOLA DE CIUDADES INTELIGENTES

Las Secciones tienen reconocida autonomía de gestión y, por lo tanto, sus órganos rectores aprueban sus propios presupuestos, aunque, al carecer de personalidad jurídica propia, la normativa aplicable obliga a su aprobación formal como presupuestos de la FEMP.

El presupuesto de Actividades de Secciones para 2025 ha sido elaborado con los presupuestos remitidos por cada una de ellas. El mismo se presenta equilibrado en cuanto a las operaciones de funcionamiento. La información de detalle sobre las operaciones de funcionamiento de las Secciones se encuentra en los cuadros que figuran a continuación. En primer lugar, se muestran los Presupuestos de Gastos e Ingresos a nivel agregado y posteriormente los de cada una de las Secciones (en este último caso solamente a nivel de cuenta).

A continuación, se muestra la comparativa del Presupuesto de Secciones 2024/2025:

### PRESUPUESTO ACTIVIDAD REDES Y SECCIONES

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

Gastos	2024	2025	Variación
1. Ayudas Monetarias y Otros	1.274.000	1.274.000	0,00%
2. Consumos de Explotación	3.995.029	2.232.731	-44,11%
3. Gastos de Personal	1.018.350	869.350	-14,63%
5. Otros Gastos	71.000	72.000	1,41%
9. Dotac. Insolvencias cobro cuotas	174.100	179.100	2,87%
<b>Total general</b>	<b>6.532.479</b>	<b>4.627.181</b>	<b>-29,17%</b>

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ingresos	2024	2025	Variación
1. Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	6.532.479	4.627.181	-29,17%
<b>Total general</b>	<b>6.532.479</b>	<b>4.627.181</b>	<b>-29,17%</b>

La variación en el presupuesto es debida a la inclusión de la Subvención para la realización de actuaciones dirigidas a la creación de experiencias turísticas para las entidades locales que forman parte de la red de villas termales y del Spain Convention Bureau en el presupuesto de actividades subvencionadas.

A continuación, se muestra el Presupuesto Consolidado de la Actividad de las Secciones y Redes desglosado por cuenta:

### PRESUPUESTO REDES Y SECCIONES

Gastos	2025	Ingresos	2025
1. Ayudas Monetarias y Otros	1.274.000	1. Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	4.627.181
62713 OTROS ORGANOS DE GOBIERNO	-	Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	4.627.181
65001 COMP.GTOS.COMISIONES TRABAJO	2.000	72000 CUOTAS SEMINARIOS/JORNADAS	100.000
65100 AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES	1.272.000	72100 CUOTAS AFILIADOS	2.064.901
2. Consumos de Explotación	2.232.731	72502 SUBVENCIÓN OF. PROGR.CONVENIOS	2.462.280
62100 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	113.500	<b>Total general</b>	<b>4.627.181</b>
62200 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	100		
62305 EMPRESAS DE FORMACIÓN	210.000		
62306 OTROS PROFESIONALES	1.507.967		
62400 ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	66.400		
62401 TAXIS	2.900		
62402 KILOMETRAJE	3.300		
62403 OTROS GASTOS DE VIAJE	213.300		
62405 DIETAS	7.700		
62600 SERVICIOS BANCARIOS	1.700		
62700 GASTOS COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	30.000		
62900 CORREOS	4.650		
62901 TELEFONÍA FIJA	2.275		
62904 DOMINIOS / INTERNET/ SERVIDORES	39.039		
62905 TELEFONÍA MÓVIL	1.400		
62909 OTRAS COMUNICACIONES	2.100		
62920 COMPRAS DE MATERIAL DE OFICINA	8.575		
62923 MANTENIMIENTO INTEGRAL	800		
62929 OTROS SERVICIOS	2.400		
3. Gastos de Personal	869.350		
64000 SUELDOS Y SALARIOS	701.388		
64200 SEG.SOCIAL CARGO DE LA EMPRESA	167.962		
5. Otros Gastos	72.000		
62910 CUOTAS ORGANISMOS INTERNACIONA	10.000		
62911 OTROS GASTOS DE GESTIÓN	1.000		
62922 GASTOS DE PUBLICAC FEMP	61.000		
69400 DOTACIÓN INSOLV COBRO CUOTAS	179.100		
<b>Total general</b>	<b>4.627.181</b>		

A continuación, se muestra el Presupuesto de cada una de las Secciones y Redes de manera individualizada y desglosado por cuenta:

## 1. RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES

RED ESPAÑOLA CIUDADES SALUDABLES					
PRESUPUESTO DE GASTOS		2025	PRESUPUESTO DE INGRESOS		2025
1. Ayudas Monetarias y Otros		1.272.000	Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia		1.887.550
65100 AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES		1.272.000	72100 CUOTAS AFILIADOS		447.550
2. Consumos de Explotación		350.050	72502 SUBVENCIÓN OF. PROGR.CONVENIOS		1.440.000
62100 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		-	<b>Total general</b>		<b>1.887.550</b>
62305 EMPRESAS DE FORMACIÓN		125.000			
62306 OTROS PROFESIONALES		184.600			
62400 ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN		5.500			
62600 SERVICIOS BANCARIOS		1.000			
62900 CORREOS		1.450			
62903 MENSAJEROS		1.500			
62904 DOMINIOS / INTERNET/ ROUTER BA		30.000			
62920 COMPRAS DE MATERIAL DE OFICINA		1.000			
3. Gastos de Personal		181.500			
64000 SUELDOS Y SALARIOS		150.000			
64200 SEG.SOCIAL CARGO DE LA EMPRESA		31.500			
5. Otros Gastos		26.000			
62910 CUOTAS ORGANISMOS INTERNACIONA		10.000			
62922 GASTOS DE PUBLICAC FEMP		16.000			
8. Dotac. Insolvencias		58.000			
69400 DOTACIÓN INSOLV. POR TRÁFICO		58.000			
<b>Total general</b>		<b>1.887.550</b>			

**2. RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD**

RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD					
PRESUPUESTO DE GASTOS		2025	PRESUPUESTO DE INGRESOS		2025
1. Ayudas Monetarias y Otros		2.000	Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia		39.250
62715 COMP.GTOS.COMISIONES TRABAJO		2.000	72100 CUOTAS AFILIADOS		39.250
2. Consumos de Explotación		30.250	<b>Total general</b>		<b>39.250</b>
62306 OTROS PROFESIONALES		17.680			
62400 ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN		4.000			
62401 TAXIS		300			
62402 KILOMETRAJE		1.000			
62403 OTROS GASTOS DE VIAJE		5.000			
62405 DIETAS		500			
62900 CORREOS		500			
62903 MENSAJEROS		250			
62904 DOMINIOS / INTERNET/ ROUTER BA		20			
62920 COMPRAS DE MATERIAL DE OFICINA		1.000			
5. Otros Gastos		1.000			
62922 GASTOS DE PUBLICAC FEMP		1.000			
8. Dotac. Insolvencias		6.000			
69400 DOTACIÓN INSOLV. POR TRÁFICO		6.000			
<b>Total general</b>		<b>39.250</b>			

**3. RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA****RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA**

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>2025</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>2025</b>
2. Consumos de Explotación	212.580	Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	362.580
62100 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	-	72100 CUOTAS AFILIADOS	140.300
62104 ARRENDAMIENTO ALMACÉN	-	72502 SUBVENCIÓN OF. PROGR.CONVENIOS	222.280
62304 INSTRUCTORES Y MONITORES	7.000	<b>Total general</b>	<b>362.580</b>
62306 OTROS PROFESIONALES	184.980		
62400 ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	2.000		
62401 TAXIS	300		
62402 KILOMETRAJE	500		
62403 OTROS GASTOS DE VIAJE	300		
62405 DIETAS	500		
62900 CORREOS	2.500		
62903 MENSAJEROS	1.700		
62904 DOMINIOS / INTERNET/ ROUTER BA	9.000		
62920 COMPRAS DE MATERIAL DE OFICINA	3.800		
3. Gastos de Personal	125.000		
64000 SUELDOS Y SALARIOS	100.000		
64200 SEG.SOCIAL CARGO DE LA EMPRESA	25.000		
5. Otros Gastos	5.000		
62911 OTROS GASTOS DE GESTIÓN	1.000		
62922 GASTOS DE PUBLICAC FEMP	4.000		
8. Dotac. Insolvencias	20.000		
69400 DOTACIÓN INSOLV. POR TRÁFICO	20.000		
<b>Total general</b>	<b>362.580</b>		

**4. SECCIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON AGUAS MINERALES Y TERMALES****SECCIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON AGUAS MINERALES Y TERMALES**

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>2025</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>2025</b>
2. Consumos de Explotación		35.000	Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia		59.600
62100	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	16.500	72100	CUOTAS AFILIADOS	59.600
62306	OTROS PROFESIONALES	10.000	72502	SUBVENCIÓN OF. PROGR.CONVENIOS	-
62400	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	2.000	<b>Total general</b>		<b>59.600</b>
62401	TAXIS	200			
62403	OTROS GASTOS DE VIAJE	5.000			
62405	DIETAS	900			
62901	TELEFONÍA FIJA	400			
3. Gastos de Personal		19.600			
64000	SUELDOS Y SALARIOS	16.600			
64200	SEG.SOCIAL CARGO DE LA EMPRESA	3.000			
8. Dotac. Insolvencias		5.000			
69400	DOTACIÓN INSOLV. POR TRÁFICO	5.000			
<b>Total general</b>		<b>59.600</b>			

**5. MUNICIPIOS EN TRANSICIÓN JUSTA – ACOM****MUNICIPIOS EN TRANSICIÓN JUSTA - ACOM**

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>2025</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>2025</b>
1. Ayudas Monetarias y Otros		-	Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia		167.372
62713 OTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO		-	72100 CUOTAS AFILIADOS		167.372
2. Consumos de Explotación		57.372	72502 SUBVENCIÓN OF. PROGR.CONVENIOS		-
62100 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		10.000	<b>Total general</b>		<b>167.372</b>
62200 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		100			
62306 OTROS PROFESIONALES		18.372			
62400 ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN		9.000			
62401 TAXIS		500			
62402 KILOMETRAJE		1.200			
62403 OTROS GASTOS DE VIAJE		10.000			
62405 DIETAS		2.800			
62600 SERVICIOS BANCARIOS		100			
62900 CORREOS		100			
62903 MENSAJEROS		100			
62905 TELEFONÍA MÓVIL		1.400			
62909 OTRAS COMUNICACIONES		1.300			
62920 COMPRAS DE MATERIAL DE OFICINA		600			
62923 MANTENIMIENTO INTEGRAL		400			
62929 OTROS SERVICIOS		1.400			
3. Gastos de Personal		90.000			
64000 SUELDOS Y SALARIOS		70.000			
64200 SEG.SOCIAL CARGO DE LA EMPRESA		20.000			
8. Dotac. Insolvencias		20.000			
69400 DOTACIÓN INSOLV. POR TRÁFICO		20.000			
<b>Total general</b>		<b>167.372</b>			

**6. SPAIN CONVENTION BUREAU**

SPAIN CONVENTION BUREAU					
PRESUPUESTO DE GASTOS		2025	PRESUPUESTO DE INGRESOS		2025
2. Consumos de Explotación		203.475	Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia		328.475
62100	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	75.000	72000	CUOTAS SEMINARIOS/JORNADAS	100.000
62306	OTROS PROFESIONALES	80.000	72100	CUOTAS AFILIADOS	228.475
62400	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	8.000	72502	SUBVENCIÓN OF. PROGR.CONVENIOS	-
62401	TAXIS	1.000	<b>Total general</b>		
62403	OTROS GASTOS DE VIAJE	8.000	<b>328.475</b>		
62600	SERVICIOS BANCARIOS	500			
62700	RELACIONES INSTITUCIONALES	30.000			
62903	MENSAJEROS	975			
62921	SUSC.LIBROS PERIÓDICOS Y REVIS	-			
3. Gastos de Personal		95.000			
64000	SUELDOS Y SALARIOS	75.000			
64200	SEG.SOCIAL CARGO DE LA EMPRESA	20.000			
5. Otros Gastos		20.000			
62910	CUOTAS ORGANISMOS INTERNACIONA	-			
62922	GASTOS DE PUBLICAC FEMP	20.000			
8. Dotac. Insolvencias		10.000			
69400	DOTACIÓN INSOLV. POR TRÁFICO	10.000			
<b>Total general</b>		<b>328.475</b>			

## 7. RED ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### RED ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESUPUESTO DE GASTOS	2025	PRESUPUESTO DE INGRESOS	2025
2. Consumos de Explotación	157.900	Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	365.000
62100 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	10.000	72100 CUOTAS AFILIADOS	365.000
62306 OTROS PROFESIONALES	70.000	<b>Total general</b>	<b>365.000</b>
62400 ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	29.900		
62403 OTROS GASTOS DE VIAJE	45.000		
62903 MENSAJEROS	3.000		
3. Gastos de Personal	137.000		
64000 SUELDOS Y SALARIOS	114.788		
64200 SEG.SOCIAL CARGO DE LA EMPRESA	22.212		
5. Otros Gastos	20.000		
62922 GASTOS DE PUBLICAC FEMP	20.000		
8. Dotac. Insolvencias	50.100		
69400 DOTACIÓN INSOLV. POR TRÁFICO	50.100		
<b>Total general</b>	<b>365.000</b>		

## 8. RED ENTIDADES LOCALES PARA LA AGENDA 2030

### RED DE ENTIDADES PARA LA AGENDA 2030

PRESUPUESTO DE GASTOS	2025	PRESUPUESTO DE INGRESOS	2025
2. Consumos de Explotación	1.043.550	Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	1.184.800
62100 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	-	72100 CUOTAS AFILIADOS	584.800
62301 AGENCIA DE PATENTES/ DOMINIOS	-	72502 SUBVENCIÓN OF. PROGR.CONVENIOS	600.000
62305 EMPRESAS DE FORMACIÓN	85.000	<b>Total general</b>	<b>1.184.800</b>
62306 OTROS PROFESIONALES	854.800		
62403 OTROS GASTOS DE VIAJE	100.000		
62901 TELEFONÍA FIJA	1.875		
62920 COMPRAS DE MATERIAL DE OFICINA	1.875		
3. Gastos de Personal	131.250		
64000 SUELDOS Y SALARIOS	105.000		
64200 SEG.SOCIAL CARGO DE LA EMPRESA	26.250		
8. Dotac. Insolvencias	10.000		
69400 DOTACIÓN INSOLV. POR TRÁFICO	10.000		
<b>Total general</b>	<b>1.184.800</b>		

**9. SECCIÓN DE MUNICIPIOS CON PLANTAS DE CICLO COMBINADO****SECCIÓN DE MUNICIPIOS CON PLANTAS DE CICLO COMBINADO**

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>2025</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>2025</b>
2. Consumos de Explotación	32.554	Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	32.554
62306 OTROS PROFESIONALES	32.535	72100 CUOTAS AFILIADOS	32.554
62904 DOMINIOS / INTERNET/ ROUTER BA	19	<b>Total general</b>	<b>32.554</b>
<b>Total general</b>	<b>32.554</b>		

**10. RED ESPAÑOLA DE CIUDADES INTELIGENTES****RED ESPAÑOLA DE CIUDADES INTELIGENTES**

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>2025</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>2025</b>
2. Consumos de Explotación	110.000	Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	200.000
62100 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	2.000	72502 SUBVENCIÓN OF. PROGR.CONVENIOS	200.000
62306 OTROS PROFESIONALES	55.000	<b>Total general</b>	<b>200.000</b>
62400 ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	6.000		
62401 TAXIS	600		
62402 KILOMETRAJE	600		
62403 OTROS GASTOS DE VIAJE	40.000		
62405 DIETAS	3.000		
62600 SERVICIOS BANCARIOS	100		
62900 CORREOS	100		
62903 MENSAJEROS	100		
62909 OTRAS COMUNICACIONES	800		
62920 COMPRAS DE MATERIAL DE OFICINA	300		
62923 MANTENIMIENTO INTEGRAL	400		
62929 OTROS SERVICIOS	1.000		
3. Gastos de Personal	90.000		
64000 SUELDOS Y SALARIOS	70.000		
64200 SEG.SOCIAL CARGO DE LA EMPRESA	20.000		
<b>Total general</b>	<b>200.000</b>		

## VII. LOCALIZACIÓN ODS PRESUPUESTO 2025



La Agenda 2030 se aprueba en el año 2015, como un compromiso global, que recoge voces de los diferentes niveles de gobierno, municipios de todos los tamaños, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la academia. La FEMP asume este compromiso global aprobado por Naciones Unidas, como un cambio sistémico y una transformación para conseguir la sostenibilidad social, económica y medioambiental.

Por ello, desde la FEMP entendemos que los Objetivos de la Agenda 2030 deben estar presentes también en el Presupuesto de la Federación. Así, para el ejercicio económico 2025, la Subdirección de Recursos Económicos y la Subdirección de Agenda 2030 y Gestión de Proyectos Europeos, han trabajado conjuntamente para localizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de la actividad que desarrollamos.

Sin duda alguna, está siendo un referente para muchas Entidades Locales la metodología de la Agenda 2030, para la elaboración de sus Planes de Acción cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, anticipándose a la propia llegada de los Fondos Europeos con el fin de que puedan ser apoyados, impulsados y fortalecidos por éstos.

A continuación, se muestran los indicadores y su peso en cada una de las Actividades la FEMP, así como la visión conjunta.

Contribución en términos de porcentaje de los Servicios Centrales de la FEMP en la consecución de los objetivos ODS.

### Servicios Centrales de la FEMP



SERVICIOS CENTRALES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Actividad Institucional de la FEMP																30	70

Contribución en términos de porcentaje de las Redes y Secciones de la FEMP en la consecución de los objetivos ODS.

### Redes y Secciones de la FEMP



REDES Y SECCIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Red Española de Ciudades Saludables			70								30						
Red de Entidades Locales para la Agenda 2030																30	70
Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad										10				20	70		
Sección de Municipios con Plantas de Ciclo Combinado							50		20			20					
Red Española de Ciudades por el Clima											10		90				
Sección de Entidades Locales con Aguas Minerales y Termales			50			40		10									
Asociación de Comarcas Mineras							20	20	20	20							
Spain Convention Bureau								80									20
Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana																70	30
Red Española de Ciudades Inteligentes						5	5	15	20		40	5					10

Contribución en términos de porcentaje de las Actividades Subvencionadas de la FEMP en la consecución de los objetivos ODS.

### Actividades Subvencionadas FEMP



SUBVENCIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Convenio SECI	5	5	5	5	5	5		5			10		5			25	25
Convenio AECID	5	5	5	5	5	5		5			10		5			25	25
Convenio Plan de Formación FEMP								10		5	5					50	30
Convenio DGVG - ATENPRO					100												
Convenio IMIO - Conciliación					80					20							
Convenio DGVG - Sensibilización				20	80												
Convenio Plan Nacional de Drogas			80	10						10							
Convenio Instituciones Penitenciarias										90						10	
Convenio Parentalidad				50	25					25							
Convenio MECD - Educación				100													
Convenio INJUVE			30	30	0					10						30	
Convenio Nuevas Políticas Culturales y Evaluación de su Impacto				80												20	
Convenio Ministerio Industria - Ideas Tecnológicas									60			40					
Convenio Difusión del Nuevo Modelo Urbano											100						
Convenio Memoria Histórica																100	
Actuaciones en Materia de Reto Demográfico								30	10	30	30						
APOYO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN ZONAS RURALES Y TURÍSTICAS								30	10	30	20	10					
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN PROGRAMA ATENPRO					100												
PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE			70								30						
Espacio de Datos para las Infraestructuras Urbanas Inteligentes (EDINT)						3	3	45	20		16	3					10